



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37688

14/09/2018

101092

**AUTOR/A:** MORENO PALANQUES, Rubén (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se acompaña **anexo** con la información acumulada de los trabajadores que han sido alta en la provincia de Valencia en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en los años 2016, 2017 y 2018 hasta la fecha de extracción de la información (31 de agosto de 2018), incluyendo tanto los que a esta fecha se les está aplicando el incentivo, como a aquellos que aunque ya no están de alta se beneficiaron en su día del mismo, así como a los que agotaron el plazo máximo de aplicación.

Madrid, 12 de noviembre de 2018

## ANEXO

### 184/37688

Autónomos alta desde 2016	Deducción joven (Apartado 1 DA trigesimoquinta LGSS) - RDL 4/2013 y Ley 11/2013	Deducción joven (Apartado 2 DA trigesimoquinta LGSS) - RDL 4/2013 y Ley 11/2013	Deducción edad (DA trigesimoquinta bis LGSS) - Ley 14/2013	Deducción autónomos. Artículo 31.1. LETA	Deducción autónomos. Artículo 31.2. LETA	Discapacitados (Apartado 1 DA undécima Ley 45/2002) - RDL 4/2013 y Ley 11/2013	Discapacitados (Apartado 2 DA undécima Ley 45/2002) - RDL 4/2013 y Ley 11/2013	Discapacitados (Apartado 1 DA undécima Ley 45/2002). Según redacción Ley 14/2013	Deducción autónomos discapacitados. Artículo 32 LETA	Deducción Víctimas Violencia Género. Artículo 32 LETA	Deducción Víctimas Terrorismo. Artículo 32 LETA	<b>TOTAL</b>
Valencia	155	406	336	31.570	14.293	14	8	17	606	24	5	<b>47.434</b>